



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2010
Año de término: Permanente

El programa aborda el problema de personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad de contar con viviendas adecuadas a sus necesidades, servicios de apoyo psicosocial y sociocomunitarios. Esto, mediante la provisión de soluciones habitacionales, que incluyen servicios y acciones de apoyo social y de cuidado, basados en un plan de intervención comunitario. Con estas prestaciones, se busca promover el acceso de los beneficiarios a la oferta programática local y vincularlos a la comunidad.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad cuentan con solución habitacional, servicios de apoyo psicosocial y comunitario.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

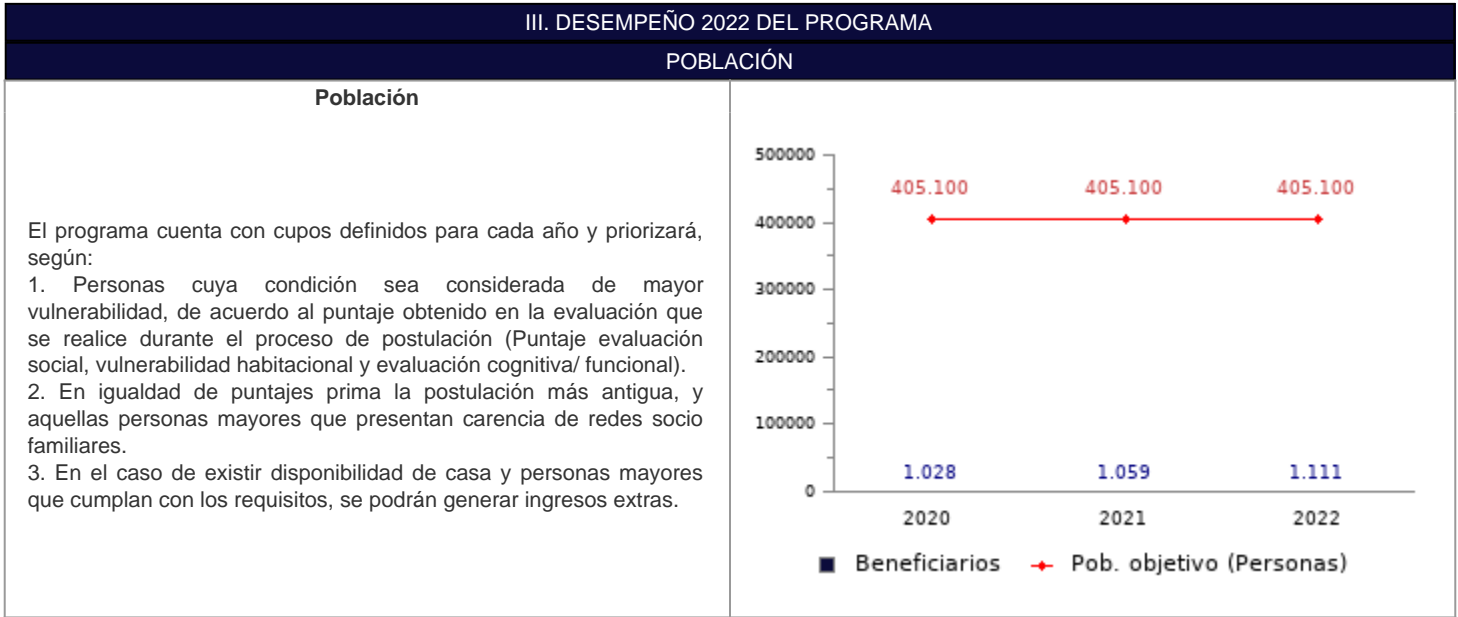
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si
• 2022: Fundación Cohousing Chile, Implementación.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	El programa señala que es universal, sin embargo, solo atiende a un 2% de la población que presenta el problema dentro del año de intervención.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

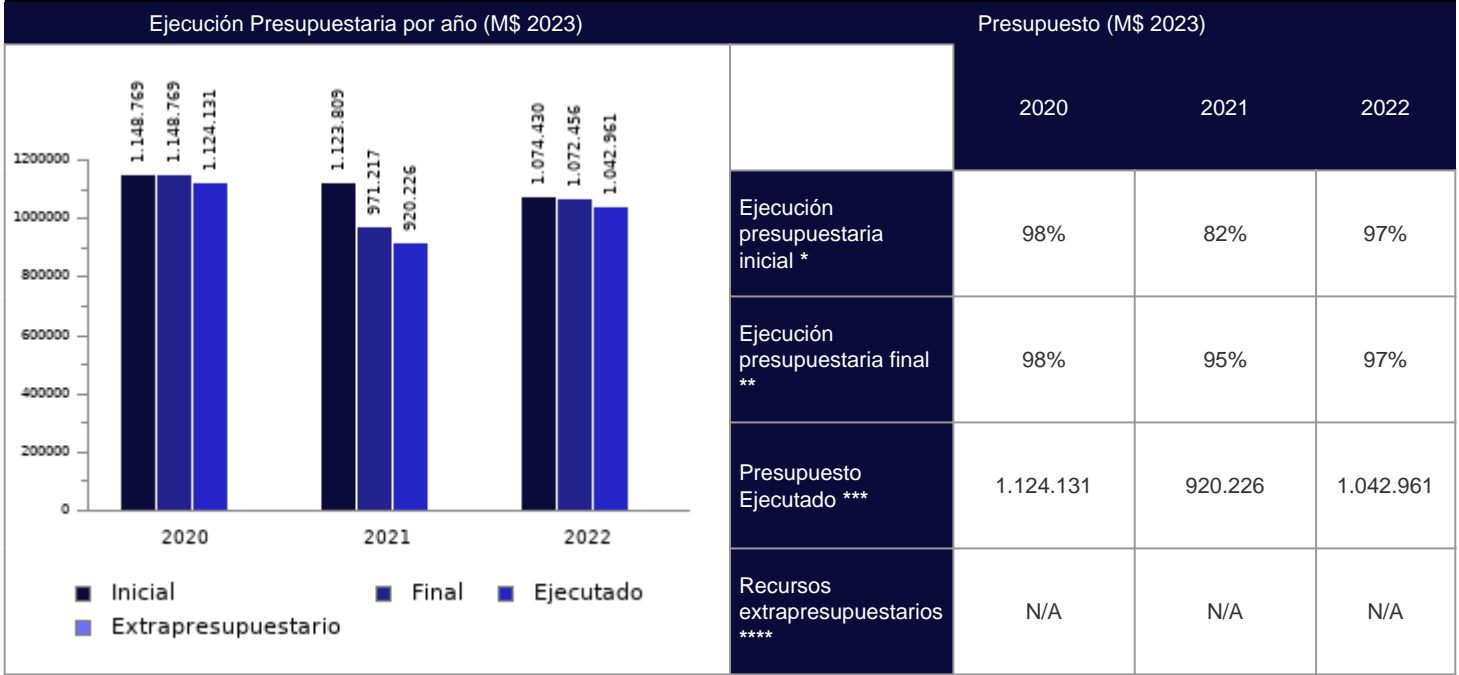
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Los indicadores de propósito y complementarios deberían señalar en su nombre que son porcentajes.
----------	---	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
0,3%	0,3%	0,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	11.724
22 (Bienes y servicios de consumo)	225.486
24 (Transferencias Corrientes)	763.289
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	42.463
Gasto total ejecutado	1.042.961

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Plan de Intervención Psicosocial y Sociocomunitario (Planes de intervención diseñados)	712.462	714.012	763.289	876	936	988	813,3	762,8	772,6
Conservación y/o Reparación Material de las Viviendas (Condominios que cuentan con recursos para la conservación y/o reparación material de las viviendas.)	249.117	175.715	232.344	54	54	55	4.613,3	3.254,0	4.224,4
Gasto administrativo	162.552	30.499	47.328						
Total	1.124.130	920.226	1.042.961						
Porcentaje gasto administrativo	14,5%	3,3%	4,5%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.093,5	869,0	938,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Tarapacá	13.291	19
Atacama	28.367	43
Coquimbo	11.797	14
Valparaíso	64.852	98
Libertador General Bernardo OHiggins	94.040	163
Maule	15.968	30
Bíobío	86.834	103
Ñuble	31.397	28
La Araucanía	45.714	82
Los Ríos	53.117	76
Los Lagos	93.280	142
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	15.680	18
Magallanes y Antártica Chilena	55.855	68
Metropolitana de Santiago	171.429	227
Nivel central	214.011	
TOTAL	995.633	1.111

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Personas mayores que cuentan con solución habitacional	(N° de personas mayores que ingresan al programa y cuentan con solución habitacional en el año t / N° total de personas mayores que ingresan al programa en el año t) *100	90,0%	100,0%	100,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

Asignatarios de CVT que tienen el plan de intervención psicosocial actualizado	(N° de asignatarios de CVT que tienen el plan de intervención psicosocial actualizado en los últimos doce meses/ N° de asignatarios de CVT en el año t)*100	94,0%	87,0%	89,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	---	-------	-------	-------	--

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
CVT que implementan el plan de intervención sociocomunitario	(N° de CVT que implementan el plan de intervención sociocomunitario en año t/ N° de CVT traspasados a SENAMA en año t)*100	85,0%	98,0%	95,0%	Disminuye
CVT traspasados a SENAMA que realizan mantenciones.	(N° de CVT traspasados a SENAMA que realizan mantenciones en el año t/N° de CVT traspasados en el año t)*100	48,0%	64,0%	95,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Más Adultos Mayores Autovalentes
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores
- Cuidados Domiciliarios
- Centros Diurnos del Adulto Mayor

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Debido a la evolución que tuvo la pandemia durante el segundo semestre del año 2022, SENAMA deja sin efecto la Resolución Exenta 678/2021 y aprueba la Resolución Exenta N°887/ 2022 que actualiza las Orientaciones para la Evaluación del Plan de Intervención Psicosocial y Sociocomunitario en contexto de pandemia, para dar continuidad a los objetivos del programa y contribuir con la integración y autonomía de las personas mayores en contexto de pandemia.

Con fecha 21 de noviembre de 2022, mediante Resolución Exenta N° 1671, se aprueba el documento denominado "Escenario de Apertura en Condominios de Viviendas Tuteladas", e informa que dicho documento reemplazará al documento denominado "Estrategia de desconfinamiento gradual en Condominios de Viviendas Tuteladas" aprobado por la Resolución Exenta N°1.584/2020, de SENAMA, lo anterior en atención al actual escenario de apertura definido por el Ministerio de Salud, frente a la situación epidemiológica existente a nivel nacional.

En relación a las supervisiones, SENAMA mediante la Resolución Exenta N°1621, de fecha 15 de noviembre de 2021, modifica instructivo transitorio de supervisiones presenciales para los programas, con motivo del Coronavirus (covid-19), aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1053/2020. Esto debido a la actualización de cada una de las medidas adoptadas en su oportunidad, dentro de ellas las establecidas en el "Plan Paso a 'Paso". Dicha Resolución se mantuvo vigente hasta noviembre del 2022, debido a que luego se deja sin efecto siendo reemplazada por la Resolución Exenta N° 1722/2022, que reestablece las supervisiones presenciales en los convenios de ejecución suscritos entre SENAMA y Entidades Operadoras, sin perjuicio que, en la medida que varíe el escenario epidemiológico, se tomen las medidas establecidas por la autoridad sanitaria.

VI. RECOMENDACIONES

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.